

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

12 16 AGO 2012

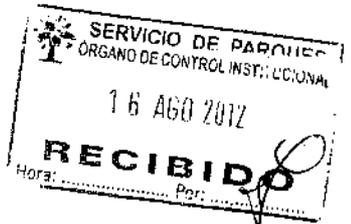


SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 266-2012  
07 AGO. 2012

6A  
SOP  
OCI  
DASA  
OPD



Sus. Dina Viguria Velasque  
16-08-12

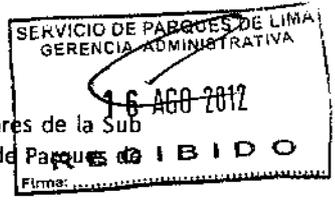


LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Vista el Memorandum N° 274-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 07.08.12,  
suscrito por la Gerencia Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe de la Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;



Que por documento de visto, se encarga a Doña Dina Viguria Velasque, las funciones de jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrata administrativa de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plaza establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/a como directiva superior a empleada de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público (...)".

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a partir del 07 de Agosto de 2012, a Doña DINA VIGURIA VELASQUE, las funciones de Jefe de Unidad de Servicios Auxiliares de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Gerencia Administrativa del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

**ARTICULO - SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



Transcripción N° .....  
A: WS3- .....  
Para Conocimiento y fines cumpla con Transcripción N° ..... de fecha 16 AGO 2012  
Atentamente,  
NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Tel.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550  
Lic. Adm. ELVIRA GARCERAN PASQUELO  
Directora Administrativa Occidental

GONZALO LOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA